



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 055

No	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2018-00172-00	ALIMENTOS- MAYORES	AUGUSTO JOSE CASTELLAR CASTRO	NIDIA CASTELLAR CASTILLO Y OTRO	16-DICIEMBRE-2020	PRINCIPAL	Auto – Ordena Emplazamiento
2	13-140-40-89-001-2020-00115 -00	SUCESION INTESTADA	LINDA KATHERINE PINO LOZADA Y OTROS	JOSE MANUEL PINO BALLESTAS Y GERMANI PIÑA DE PINO	16-DICIEMBRE-2020	PRINCIPAL	Auto inadmite demanda


LEDY PAOLA PAUTI FIGUEROA
Secretaria.-

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICRO SITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR HOY, DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA

Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 del Decreto 806 de 2020.